

**MORÓN DE ALMAZÁN**

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de junio de 2026 aprobó el proyecto técnico, redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, D. Ángel Millán de Miguel de la obra “Pavimentación de Calles. Plurianual”, incluida en el Plan Diputación 2026/2027 con el número 179 y con un importe de inversión total de cien mil euros, distribuido en dos anualidades, 2026-2027, con un importe de inversión de cincuenta y cinco mil euros y cuarenta y cinco mil euros respectivamente.

Dicho proyecto se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este ayuntamiento [<http://morondealmazan.sedelectronica.es>].

Morón de Almazán, 2 de julio de 2026. – La Alcaldesa, Úrsula Sanz Pascual

1379

BOPSO-80-13072026